

"2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense"

Toluca Estado de México a 21 de diciembre de 2020.
Oficio No: 211C0301000100S/276/2020.

acuse

**LICENCIADO
JOSÉ MIGUEL REMIS DURÁN
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN
ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
P R E S E N T E**

Con la finalidad de cumplir con lo establecido en el artículo 43 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, me permito enviar a usted, el Cuarto Reporte de Avance en las acciones inscritas en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020 del Instituto Mexiquense de la Juventud y el Informe Anual de Avance Programático de metas e indicadores de desempeño del ya mencionado programa.

Así como también adjunto a la presente copia del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Mexiquense de la Juventud, llevada a cabo el pasado 17 de diciembre de 2020, donde fueron aprobados dicho reportes e informe.

Sin más por el momento le envío un cordial saludo y me reitero a sus órdenes.

ATENTAMENTE

MTRA. OLIVIA TURBE VELÁZQUEZ ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
TITULAR DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN E
IGUALDAD DE GÉNERO
Y ENLACE DE MEJORA REGULATORIA



C.c.p Lic. Ana Karen Guadarrama Santamaría, Directora General del IMEJ.
Lic. Yeni Bibiana Barrios Ramirez, Titular del Órgano Interno de Control del IMEJ
Archivo/minutario



*16:05
Tagore
con copias
Anexas
originales*

FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 211C03000

Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Instituto Mexiquense de la Juventud

Enlace de Mejora Regulatoria: Maestra Olivia Iturbe Velázquez

Criterio de Mejora: Criterio Normativo: 7

Fecha de Elaboración: 03 de diciembre de 2020

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 17 de diciembre de 2020

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 0

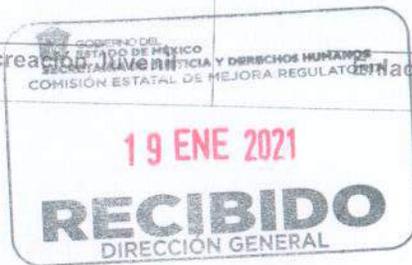
Número de acciones para 2020: 6

CUARTO REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
2	Traducción de la Convocatoria del Programa de Desarrollo Social "Jóvenes en Movimiento EDOMEX" 2020, al sistema de lectura y escritura táctil Braille.					Otorgar mayores oportunidades a las y los jóvenes mexiquenses, priorizando aquellas que hacen uso de sus lenguas oral y escrita, contribuyendo a la cohesión comunitaria e inclusión social.	12/2020		0%	Subdirección de Bienestar y Recreación Juvenil

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas: A la fecha, el Instituto Mexiquense de la Juventud no ha recibido por parte de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, el Presupuesto Autorizado del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD), para el ejercicio Fiscal 2020, en el que se contempla el Programa "Jóvenes en Movimiento EDOMEX" 2020, motivo por el cual no se ha llevado a cabo el proyecto de traducción.

Lcda. Ana Paola Barbabosa Castro	Mtra. Olivia Iturbe Velázquez	Lcda. Ana Karen Guadarrama Santamaría
Subdirectora de Bienestar y Recreación	Nace de Mejora Regulatoria	Directora General del Instituto Mexiquense de la Juventud





FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 211C03000

Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Instituto Mexiquense de la Juventud

Enlace de Mejora Regulatoria: Maestra Olivia Iturbe Velázquez

Criterio de Mejora: Criterio Normativo:

Fecha de Elaboración: 03 de diciembre de 2020

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 17 de diciembre de 2020

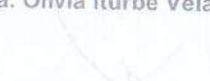
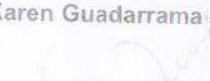
Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 0

Número de acciones para 2020: 6

CUARTO REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
3	Traducción de la Convocatoria del Programa de Desarrollo Social "Jóvenes en Movimiento EDOMÉX" 2020, al lenguaje Tlahuica, Mazahua y Otomí.					Otorgar mayores oportunidades a las y los jóvenes mexiquenses, priorizando aquellas que hacen uso de sus lenguas oral y escrita, contribuyendo a la cohesión comunitaria e inclusión social.	12/2020		0%	Subdirección de Bienestar y Recreación Juvenil

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas: A la fecha, el Instituto Mexiquense de la Juventud no ha recibido por parte de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, el Presupuesto Autorizado del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD), para el ejercicio Fiscal 2020, en el que se contempla el Programa "Jóvenes en Movimiento EDOMÉX" 2020, motivo por el cual no se ha llevado a cabo el proyecto de traducción.

<p>Lcda. Ana Paola Barbabosa Castro</p>  <p>Subdirectora de Bienestar y Recreación Juvenil</p>	<p>Mtra. Olivia Iturbe Velázquez</p>  <p>Enlace de Mejora Regulatoria</p>	<p>Lcda. Ana Karen Guadarrama Santamaría</p>  <p>Directora General del Instituto Mexiquense de la Juventud</p>
---	---	---

FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 211C03000

Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Instituto Mexiquense de la Juventud

Enlace de Mejora Regulatoria: Maestra Olivia Iturbe Velázquez

Criterio de Mejora: Criterio Normativo:

Fecha de Elaboración: 03 de diciembre de 2020

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 17 de diciembre de 2020

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 0

Número de acciones para 2020: 6

CUARTO REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
4	Actualización de la plataforma digital para el registro y operación del Programa de Desarrollo Social "Jóvenes en Movimiento EDOMÉX", en su ejercicio 2020.	Innovar el proceso tecnológico de registro, selección y entrega de la Plataforma "Jóvenes en Movimiento EDOMÉX".	08/2020		0%					Subdirección de Bienestar y Recreación Juvenil

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas: A la fecha, el Instituto Mexiquense de la Juventud no ha recibido por parte de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, el Presupuesto Autorizado del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD), para el ejercicio Fiscal 2020, en el que se contempla el Programa "Jóvenes en Movimiento EDOMÉX" 2020, motivo por el cual no se ha llevado a cabo el proyecto.

<p>Lcda. Ana Paola Barbabosa Castro</p>  <p>Subdirectora de Bienestar y Recreación Juvenil</p>	<p>Mtra. Olivia Iturbe Velázquez</p>  <p>Enlace de Mejora Regulatoria</p>	<p>Lcda. Ana Karen Guadarrama Santamaría</p>  <p>Directora General del Instituto Mexiquense de la Juventud</p>
---	---	---



FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 211C03000

Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD

Enlace de Mejora Regulatoria: Mtra. Olivia Iturbe Velázquez

Criterio de Mejora: - Criterio Normativo: 1

Fecha de Elaboración: 04 de diciembre de 2020

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 17 de diciembre 2020

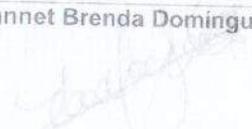
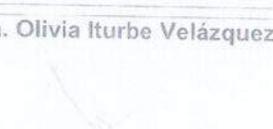
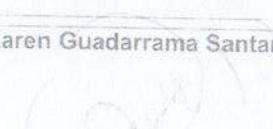
Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 0

Número de acciones para 2020: 6

CUARTO REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
5.	Actualización del Reglamento Interno del Instituto Mexiquense de la Juventud					Actualizar el Reglamento Interno del Instituto Mexiquense de la Juventud, que permita generar un marco jurídico eficiente para el desarrollo de las actividades de mejoras administrativas	12/2020	En fecha 18 de noviembre de la presente anualidad, se remitió proyecto a la Dirección General de Innovación de la Secretaría de Finanzas, a través de oficio de referencia 211C0301A/459/2020.	20%	Jurídico

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas:

<p>Lic. Jannet Brenda Dominguez Ocampo</p>  <p>Apoderada Legal del Instituto Mexiquense de la Juventud.</p>	<p>Mtra. Olivia Iturbe Velázquez.</p>  <p>Enlace de Mejora Regulatoria.</p>	<p>Lcda. Ana Karen Guadarrama Santamaría</p>  <p>Directora General del Instituto Mexiquense de la Juventud.</p>
--	---	--



FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 211C03000

Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD

Enlace de Mejora Regulatoria: Mtra. Olivia Iturbe Velázquez

Criterio de Mejora: Criterio Normativo:

Fecha de Elaboración: 04 de diciembre de 2020

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 17 de diciembre 2020

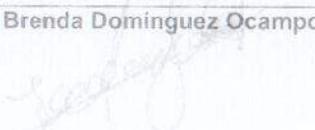
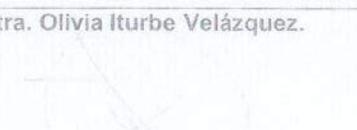
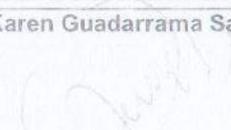
Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 0

Número de acciones para 2020: 6

CUARTO REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
6.	Actualizar el Manual de Organización del Instituto Mexiquense de la Juventud					Actualizar el Manual de Organización del Instituto Mexiquense de la Juventud, que permita generar un marco jurídico eficiente para el desarrollo de actividades de mejoras administrativas	12/2020	En fecha 18 de noviembre de la presente anualidad, se remitió proyecto a la Dirección General de Innovación de la Secretaría de Finanzas, a través de oficio de referencia 211C0301A/459/2020.	25%	Jurídico

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas:

<p>Lic. Jannet Brenda Dominguez Ocampo</p>  <p>Apoderada Legal del Instituto Mexiquense de la Juventud.</p>	<p>Mtra. Olivia Iturbe Velázquez.</p>  <p>Enlace de Mejora Regulatoria.</p>	<p>Lcda. Ana Karen Guadarrama Santamaria</p>  <p>Directora General del Instituto Mexiquense de la Juventud.</p>
--	---	--